https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZMgbjkhw0gV5R7S%2BsMwgJjH5sPghvq3JVEc7CjNLpHc%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de diciembre de 2025
Oficio AMC-OFI-0205259-2025

ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN
Ordenadora del Gasto
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Ciudad

Asunto: **Solicitud de Prórroga Contrato de Mínima Cuantía No. MC-SPDS-008-2025.**

Cordial saludo,

Respetuosamente, en mi calidad de **Supervisora del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-SPDS-008-2025**, cuyo objeto es la **" DOTACION PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA"** , me permito poner en su conocimiento que la contratista **KARINA FAJARDO DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.981.460 de Magangué – Bolívar, en calidad de representante legal de **FUNDACION PRODUCTIVA POR COLOMBIA**, presentó solicitud formal de prórroga del plazo de ejecución contractual, la cual fue radicada ante esta secretaria dentro del término de ejecución del contrato.

De conformidad con la solicitud allegada por la contratista, la prórroga requerida se sustenta, entre otras, en las siguientes circunstancias:

- Que algunos de los equipos requeridos corresponden a equipos que se adquieren por fuera de la ciudad de Cartagena.
- Que las diferentes situaciones de orden público que se han presentado en todo el territorio Colombiano, en razón o en ocasión del paro armado que se lleva a cabo por parte del grupo armado ELN no ha permitido el normal funcionamiento del transporte de carga.
- Que lo anterior ha generado un colapso de la mercancía que transita en el país.
- Que los proveedores han reportado un retraso en la entrega de los elementos o equipos.

Luego entonces, una vez revisada la solicitud, esta supervisión considera que las razones expuestas corresponden a situaciones sobrevinientes y ajenas a su voluntad, y hacen necesario ampliar el plazo inicialmente pactado con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia de que la prórroga solicitada corresponde únicamente a una

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=ZMgbjkhw0gV5R7S%2BsMwgJjH5sPghvq3JVEc7CjNLpHc%3D

ampliación del plazo de ejecución, sin que ello implique adición de recursos ni modificación del valor contractual, manteniéndose incólumes las demás cláusulas del contrato.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las funciones propias de la supervisión contractual, me permito solicitar respetuosamente autorizar la prórroga del Contrato No. MC-SPDS-008-2025, en atención a los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad de la contratación estatal.

Cordialmente,

MILADY NIÑO OROZCO
Coordinadora Unidad de Infancia Juventud y Familia

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	*M. Espinosa*	*Asesora Externa SPDS*	
Revisó			
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Elaboró Sigob: C. Castro